



Rosario, Santa Fe. 05. Diciembre 2015.-

El Consejo Consultivo de la Federación de Kinesiología del Litoral (Fe.Ki.L), teniendo como uno de sus objetivos el “*velar por el mejoramiento deontológico científico, cultural y académico de la Profesión*” (Art. 2 del Cap. II de sus Estatutos) Informa a los Integrantes de la Fe.Ki.L lo decidido en Asamblea del 5.12.2015.

Considerando el informe realizado por el Grupo Científico de Terapias Manuales y Posturales decide Informar a los Colegios Profesionales, Asociaciones, Círculos y colegiados integrantes de la Fe.Ki.L lo siguiente:

Para las formaciones de posgrado en dicha área se recomienda las siguientes técnicas / herramientas / métodos terapéuticos: Cyriax, Mc Kenzie, Manipulación de las Fascias, Inducción Miofascial (Pilates), Método Pold, Terapia Craneo Sacra, Anclaje Miofascial, Manipulación Visceral, Terapia Manual Integral.

En Terapias Posturales: Tres Escuadras, Técnicas Globales de Corrección Postural, RPG, Posturología Clínica (Reprogramación Postural), Cadenas Fisiológicas (Busquet), Reeducción Postural Funcional.

En Osteopatía se recomienda las formaciones en las siguientes escuelas e instituciones: Osteopatía y Posturología (EOP – IUNIR); Colegio Kinesiólogos Córdoba. (UNC); Regional IV – Córdoba; Osteopática de Madrid (EOM), Osteopática de Bs. As. (EOBA); Esitef.

En Quiropraxia se recomiendan aquellas realizadas por la Asociación Quiropráctica Argentina (AQA) y la Asociación Argentina de Profesionales en Quiropraxia (AAPQ - UAI).

Se decide por unanimidad No aceptar ninguna formación realizada por las Fundaciones Quiropráctica Argentina y Full Spine.

Por lo antes expuesto éste Consejo Consultivo recomienda a las Instituciones destinatarias de la presente poner a consideración de sus órganos ejecutivos y/o consultivos éste informe, para su posterior implementación.

Lic. Marcelo Senneke
Secretario
Fe.Ki.L.

Lic. Sebastián Morales
Presidente
Fe.Ki.L.